

OTRAS ENTIDADES

Consorcio UTEDLT Vega del Guadalquivir

Núm. 649/2012

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL 2012

D. Antonio Fernández Ramírez, Presidente del Consejo Rector del Consorcio de la Unidad Territorial de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico Zona Vega del Guadalquivir, hace saber:

Que habiendo transcurrido el plazo de exposición al público de la Aprobación Inicial del Presupuesto para el ejercicio 2012, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 240 del 19 de diciembre de 2011, y no habiéndose presentado reclamaciones al mismo, queda elevado a definitivo a tenor de lo establecido en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.3 del citado Real Decreto, a continuación se publica el resumen a nivel de Capítulos así como la plantilla de personal del Consorcio.

PRESUPUESTO EJERCICIO 2012

A) ESTADO DE INGRESOS

| Capítulo | Denominación | Importe |
|----------|---|--------------|
| I | Impuestos directos | 0,00 € |
| II | Impuestos indirectos | 0,00 € |
| III | Tasas precios públicos y otros ingresos | 0,00 € |
| IV | Transferencias corrientes | 279.104,26 € |
| V | Ingresos patrimoniales | 0,00 € |
| VI | Enajenación de inversiones reales | 0,00 € |
| VII | Transferencias de capital | 0,00 € |

| | | |
|--------------|---------------------|---------------------|
| VIII | Activos financieros | 0,00 € |
| IX | Pasivos financieros | 0,00 € |
| Total | | 279.104,26 € |

B) ESTADO DE GASTOS

| Capítulo | Denominación | Importe |
|--------------|---|---------------------|
| I | Gastos de personal | 276.904,26 € |
| II | Gastos en bienes corrientes y servicios | 2.200,00 € |
| III | Gastos financieros | 0,00 € |
| IV | Transferencias corrientes | 0,00 € |
| VI | Inversiones reales | 0,00 € |
| VII | Transferencias de capital | 0,00 € |
| VIII | Activos financieros | 0,00 € |
| IX | Pasivos financieros | 0,00 € |
| Total | | 279.104,26 € |

PLANTILLA DE PERSONAL

A) PERSONAL LABORAL FIJO

Denominación.- Puestos nº de puestos

Director/a; 1

Técnico/a Medio; 6

Técnico/a Superior; 1

B) PERSONAL LABORAL EVENTUAL

Denominación puestos.- Nº de puestos

Técnico/a Superior; 0

Técnico/a Medio; 0

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 de dicho texto legal se podrá interponer, por los interesados, directamente contra el referido Presupuesto recurso Contencioso Administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Palma del Río, a 11 de enero de 2012.- El Presidente, Fdo. Antonio Fernández Ramírez.